



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

Estimado empresario/a:

Debido a la situación creada a raíz de la declaración de Estado de Alarma por la pandemia de Covid-19, muchas empresas y comercios de nuestro municipio se han visto obligados a suspender su actividad temporalmente o han sufrido pérdidas de facturación importantes. Por tal motivo, este ayuntamiento ha puesto en marcha una partida económica destinada a ayudar a amortiguar el impacto económico sobre el tejido empresarial y comercial de nuestro pueblo derivado de esta situación.

Para calibrar este impacto te pedimos que nos contestes a este breve cuestionario, **antes del lunes 20 de abril a las 15:00 h.**

FORMULARIO DE RECOGIDA DE DATOS

Clic en el siguiente enlace y rellene los datos requeridos

<https://forms.gle/yKtqkHiNEeYAMxaSA>

Esperando tu respuesta. Recibe un cordial abrazo.

El Alcalde-Presidente

Lope Ruiz López

Código seguro de verificación (CSV):

711B 204A B076 7CC5 91D5



711B204AB0767CC591D5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.iznajar.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde RUIZ LOPEZ LOPE el 13/4/2020